



Visibilizando los fraudes bancarios al terminar el año

Economía, 17/12/2020



Los fraudes bancarios constituyen una situación que a pesar del tiempo siguen produciéndose, ya sea en transacciones físicas

u online, afectando a los usuarios. Por tanto, conocer las modalidades más comunes, nos ayudará a reducir el potencial de riesgo.

Se acerca fin de año, y tal como ha sucedido en años anteriores, las estadísticas relacionadas con los fraudes han aumentado, lo que particularmente en este 2020 ha sido influenciado en parte por la pandemia y el incremento de las operaciones online, lo que probablemente también estará influenciado por el segundo retiro del 10% de las AFP que se esta produciendo, y que tiene un alto componente operativo digital.

Históricamente, de acuerdo a un estudio del SERNAC publicado en el año 2019, los fraudes bancarios experimentaron un incremento del 18%, concentrándose mayoritariamente las operaciones con un 68% de ellas en suplantaciones, en tanto un 32% en las clonaciones. En tal sentido, mientras las primeras casi se duplicaron con respecto al periodo anterior, las segundas disminuyeron en un 36%. Asimismo, los productos más afectados fueron: 1° las tarjetas de crédito; 2° las cuentas vista; y 3° las cuentas corrientes.

Si se piensa que el tema de los fraudes bancarios se puede abarcar en un único artículo, ello no es tan simple, pues es bastante amplio y diverso. No obstante, lo que sí se puede intentar lograr preliminarmente es identificarlos, y para lo cual se puede contemplar la siguiente tipología de fraudes bancarios: a) Phishing, el cual implica la suplantación de identidad vía textos, emails, mensajes de texto u otros de una entidad financiera; b) Vishing, más conocido como estafa telefónica, mediante la cual se intenta a través de la suplantación de la entidad solicitar información privada, claves, contraseñas, código de acceso, tarjetas de crédito, y números de cuenta, entre otros; c) Skimming, o clonación de tarjetas, la cual implica que se copie la banda magnética de las tarjetas de crédito a través de dispositivos de falsificación (skimmer), lo que se puede materializar en alguna transacción que se realiza al utilizar una tarjeta de crédito o de débito, especialmente cuando la perdemos de vista; d)

Claves de seguridad, las que pueden quedar expuestas al utilizar un cajero automático o al realizar compras online en páginas de dudosa seguridad; e) Cajeros automáticos, los que pueden transformarse en puntos de clonación de tarjetas, robo de claves de acceso, o bien, en un descuido olvidemos la tarjeta en el cajero, facilitando su mal uso por terceros; y f) Compras por internet, lo cual de realizarlas en páginas no seguras, en equipos públicos, en conexiones no seguras, o bien con intermediarios no conocidos o de dudosa reputación, tanto a nivel nacional como internacional, obligan a extremar los cuidados.

De ahí, la idea de prevenir es algo importante, y para lo cual ante la duda con relación a alguna transacción o situación, es conveniente revisar/consultar en las páginas como la del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Superintendencia de Bancos e Instituciones Financiera (SBIF), o Policía de Investigaciones (PDI), entre otras, así como estar alerta con las noticias que nos proveen en radio y/o televisión, particularmente de las zonas en que vivimos, ya que pueden ponernos en alerta respecto de sucesos anormales que se puedan estar produciendo. Del mismo modo, el revisar sitios web de reclamos constituyen también una excelente instancia de información.

Por otra parte, cuando se trata de fraudes en general, existe una idea fundamental que debemos internalizar en nuestros quehaceres y que guarda relación con lo que se denomina como Triángulo del Fraude, y dentro del cual se encuentra la "oportunidad", lo cual en simple significa que la oportunidad hace al ladrón, por lo cual en lo que realicemos no debemos dar espacio a los delincuentes para que nos afecten en nuestro patrimonio o recursos monetarios.

Como podemos ver, el ambiente de los fraudes bancarios no se reduce a una única instancia, lo cual nos obliga estar en modo alerta, debidamente informados, y esencialmente ser muy precavidos en nuestras actuaciones, ya sean tramitaciones físicas u online que realicemos, especialmente teniendo en consideración los puntos o modos de afectación en los cuales nos pueden querer defraudar, evitando que ello sea materializado. La prevención es una gran aliada que nos debe acompañar.

Mauricio Andrés Burgos Navarrete